

Quito DM, 26 de marzo de 2014

**SEÑORES ACCIONISTAS
REAL TIME CONSULTANTS S.A.**

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Contexto Económico del Ecuador

Para el 2013 según las últimas publicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador registró una inflación anual de 2,70% en el 2013 frente al 4,16% del 2012, lo que la ubica como la inflación anual más baja desde hace ocho años. Para el 2014 según las previsiones se espera que la inflación anual acumulada se incremente a 3,2% en el 2014.

Según los pronósticos de la Cepal, entre los países de más rápido crecimiento de la región se contarán Panamá (7%), Perú (5,5%), Bolivia (5,5%), Colombia (4,5%), Ecuador (4,5%) y Chile (4%).

Las perspectivas de crecimiento económico del país para los próximos años son positivas, en tanto persiste una estimulación económica producto del gasto y de las inversiones y políticas programadas para, entre otros, impulsar el denominado cambio de la matriz productiva.

Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2012

La Compañía al ofrecer servicios de consultoría en nichos específicos de mercado, ha continuado brindando los servicios en estudios de precios de transferencia principalmente y otros servicios de consultoría en menor proporción.

Información sobre hechos en el ámbito administrativo, y legal

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Adjunto presento los estados financieros de la compañía donde se evidencia una muy buena posición financiera y resultados razonables por el ejercicio 2013.

Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas y normas legales aplicables

Informo a los Accionistas que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mi encomendada.

Atentamente,



Dr. Oscar Bonilla
Gerente General